

Mérida, Yucatán a 30 de octubre de 2023

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE
ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.**

Como parte de las tareas que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral en materia de regulación de encuestas electorales, se encuentra la realización de un monitoreo de medios impresos que tiene la finalidad detectar la publicación de encuestas sobre preferencias electorales estatales y federales.

Como resultado de este trabajo realizado por el área de Comunicación Social y Logística, informo que, al corte comprendido del **tres al veintiséis de Octubre de dos mil veintitrés**, NO se publicó información respecto a lo estipulado en los artículos del 143 al 148 del Reglamento de Elecciones, en los medios impresos recibidos, incluidos en el Catálogo de Medios Impresos que son objeto de Monitoreo en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Yucatán, aprobado por Acuerdo del Consejo General C.G.-018/2023.

ATENTAMENTE



**MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO**